

Convocatoria EMERGENTES 2019

El Festival BFOTO organiza en su VI edición el programa expositivo EMERGENTES 2019 para apoyar a artistas noveles y difundir sus proyectos. Dentro del conjunto de actividades de este festival, el programa aporta una visión del panorama fotográfico actual a través de la exhibición de la obra de los autores seleccionados.

"El Moliné" de Barbastro es el lugar donde volverá a cobrar vida esta experiencia. Se trata de un edificio singular, recientemente rehabilitado, donde la orientación al río aporta atractivo y luminosidad al espacio.

I. Participantes

Podrá participar cualquier artista interesado, en su propio nombre o en el de un colectivo. En el segundo caso se deberá designar un representante.

Se admitirán únicamente propuestas expositivas vinculadas a la fotografía, en cualquiera de sus diferentes vertientes. Se admitirá una única propuesta por participante.

II. Propuestas

Podrán presentarse propuestas hasta el día **7 de abril de 2019** a las 24 h.

Se seleccionaran cuatro propuestas, cada una de las cuales tendrá una exposición individual en alguna de las salas indicadas.

La obra deberá ajustarse a las dimensiones de alguno de los espacios propuestos y para ello podrán descargarse los planos de las diferentes salas en www.bfoto.org, seleccionar una de ellas, distribuir la obra como estime conveniente, remitiendo el plano junto al dossier.

En caso de coincidir dos o más seleccionados en el mismo espacio, la organización podrá decidir la ubicación de las obras.

La participación en la Convocatoria Emergentes no imposibilita la participación en cualquier otra de las actividades del festival, con el mismo o diferentes proyectos fotográficos.

III. Dossier

El dossier será enviado en formato PDF y por correo electrónico a emergentes@bfoto.org

Las imágenes de las obras en formato JPG, se adjuntarán al e-mail a un tamaño de 1024 píxeles en el lado mayor y peso máximo de 500 Kb cada una. Se recomienda comprimirlas en un archivo Zip.

El criterio para nombrar el archivo PDF con la documentación será el siguiente: *Nombre del artista o colectivo.pdf*. Por ejemplo: *tichy_miroslav.pdf*

Contenido del dossier:

- Copia del DNI del artista o artistas.
- Contacto: teléfono y e-mail.
- Título de la obra, resumen del proyecto (máximo 300 palabras), conceptos.
- Descripción técnica, tamaños y materiales de las obras que conforman la exposición, así como imágenes de las mismas.
- Plano de la sala seleccionada con la distribución de la obra.
- No es necesario enviar curriculum.

El Festival confirmará la recepción de dicho dossier por correo electrónico.

IV. Compromiso del Festival BFOTO con los participantes

- Exposición individual del proyecto seleccionado, desde el 14 al 30 de junio de 2019.
- Remuneración de 400 euros en concepto de producción, incluidos impuestos.
- Alojamiento para el artista o colectivo seleccionado (máximo 2 personas, 2 noches).
- Promoción dentro del marco de festival, a través de medios de comunicación, web, redes sociales, etc.
- Inclusión en el catálogo conjunto de actividades del festival.
- 150 tarjetas postales tamaño 10x17 cm.
- BFOTO no se hace responsable del deterioro o extravío que pudieran sufrir las obras durante la exposición, pese a que el edificio cuenta con vigilancia y condiciones ambientales adecuadas

V. Compromiso de los participantes

- Cumplir los plazos acordados.
- Facilitar material gráfico para el catálogo y cartelería.
- Documento explicativo de la exposición para el público asistente.
- Montaje y desmontaje íntegro de la exposición en los días que se indiquen por la organización del Festival.
- Transporte y embalaje de la obra.
- Asistencia al acto de inauguración.

VI. Proceso de selección

Un jurado propuesto por la organización de BFOTO seleccionará los cuatro proyectos a exponer durante la celebración del Festival. Se tendrá en cuenta la originalidad del proyecto, su calidad y la adaptación del mismo al espacio concreto de la sala.

Además, uno de los proyectos será seleccionado para realizar una exposición en la Galería Spectrum-Sotos de Zaragoza durante la siguiente edición del Festival.

VII. Fallo

La decisión del jurado será inapelable. El fallo se hará público antes del 5 de mayo de 2019 y se notificará a los artistas seleccionados por correo electrónico.

VIII. Proyección de los trabajos

Los participantes tendrán la posibilidad de presentar un audiovisual de su proyecto que podrá ser mostrado en el Festival, aunque no se valorará en el proceso de selección. Será un vídeo en formato AVI, MOV o MPEG, con una duración máxima de 3 minutos.

El audiovisual se entregará con una autorización firmada para su exhibición pública. Si el peso del vídeo superara los 12 Mb sería conveniente utilizar un programa de transferencia de archivos para garantizar su envío y correcta recepción.

IX. Propiedad intelectual

Los participantes asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de las obras presentadas y, por tanto, los derechos de las obras presentadas pertenecen a los autores. El Festival BFOTO podrá utilizar las obras presentadas exclusivamente para la promoción y difusión de sus actividades, figurando el nombre de los autores.